

Anexo IX. Reprises de Doma Clásica (Art. 421)

(*)

Nivel 1:	Preliminar 4 años Final 4 años Alevines Preliminar Alevines Equipos Alevines Individual Promoción 1 (Alevines Preliminar)
Nivel 2:	Preliminar 5 años Final 5 años Infantiles Preliminar Infantiles Equipos Infantiles Individual Promoción 2 (Infantiles Preliminar)
Nivel 3:	Ponis Preliminar Ponis Equipos Ponis Individual Promoción 3 (Ponis Preliminar) Juveniles 0* Preliminar Juveniles 0* Equipos Juveniles 0* Individual
Nivel 4	Preliminar 6 años Final 6 años Clásica 1 Clásica 2 Clásica 3 Juveniles Preliminar Juveniles Equipos Juveniles Individual Promoción 4 (Juveniles Preliminar)
Nivel San Jorge:	Jóvenes Jinetes Preliminar Jóvenes Jinetes Equipos (San Jorge) Jóvenes Jinetes Individual San Jorge
Nivel Intermedia I	Intermedia I
Nivel Intermedia II	Intermedia II
Nivel GP	Gran Premio Gran Premio Especial
Reprises Kür	Kür Ponis Kür Juniors Kür YR Kür Intermedia I

Kür Gran Premio

(*) Las reprises oficiales de la RFHE son las únicas que pueden utilizarse en CDN, y están disponibles en la web: www.rfhe.com

Artículo 421. Reprises

Se entiende por "Reprise" la tabla de movimientos que debe realizarse en la pista para ser puntuados. La autoridad competente para la publicación de las Reprises Oficiales de Doma Clásica es la RFHE y en ningún caso pueden ser modificadas. Las reprises de caballos jóvenes se utilizarán exclusivamente en pruebas reservadas a caballos jóvenes. Las modificaciones introducidas por la FEI en los textos oficiales podrán ser adoptadas por la RFHE de forma automática, previa publicación.

Estas reprises son las siguientes (ver Anexo IX):

1. Reprises de nivel 1 o iniciación

Estas reprises constituyen la etapa inicial del entrenamiento básico. Se utilizan en las pruebas para caballos de 4 años, jinetes de categoría Alevín y pruebas complementarias.

Comprende las reprises: Alevines Preliminar - Alevines Equipos - Alevines Individual - Preliminar 4 años - Final 4 años - Promoción 1.

2. Reprises de nivel 2 o elemental

Adecuadas para el segundo año del entrenamiento, se utilizan en las pruebas para caballos de 5 años, jinetes de categoría Infantil y pruebas complementarias.

Comprende las reprises: Infantiles Preliminar - Infantiles Equipos - Infantiles Individual - Preliminar 5 años - Final 5 años - Promoción 2.

3. Reprises de nivel 3 o básico

Constituye el nivel de adiestramiento requerido para cualquier uso del caballo de silla. Se utiliza en las pruebas para ponis, pruebas para jinetes de categoría Juveniles 0*, y pruebas complementarias.

Comprende las reprises: Ponis Preliminar - Ponis Equipos - Ponis Individual - Juveniles 0* Preliminar - Juveniles 0* Equipos - Juveniles 0* Individual - Promoción 3.

4. Reprises de nivel 4 o medio

En este nivel aparece la reunión en los tres aires, y constituye la preparación para el nivel San Jorge. Se utiliza en las pruebas para caballos de 6 años, jinetes de categoría Juvenil y pruebas complementarias.

Comprende las reprises: Preliminar 6 años - Final 6 años - Juveniles Preliminar - Juveniles Equipos - Juveniles Individual - Promoción 4 - **Clásica 1 - Clásica 2 - Clásica 3**

5. Reprises de nivel San Jorge o medio - avanzado

Estas reprises constituyen la etapa media del entrenamiento. Incluye ejercicios que demuestran la sumisión del caballo a las exigencias de la ejecución de la equitación clásica y un nivel de equilibrio y desarrollo físico y mental, que le permitirán realizar los ejercicios con armonía, ligereza y facilidad.

Comprende las reprises: Jóvenes Jinetes Preliminar - Jóvenes Jinetes Equipos (San Jorge) - Jóvenes Jinetes Individual y San Jorge.

6. Reprise Intermedia I - Reprise de nivel medio avanzado

El objeto de esta reprise es ir poniendo al caballo, progresivamente y sin deterioro para su organismo, desde la correcta ejecución del nivel San Jorge a los ejercicios más exigentes de la Intermedia II.

7. Reprise Intermedia II - Reprise de nivel avanzado

El objeto de esta reprise es preparar los caballos para el Gran Premio.

8. Gran Premio - Reprises del nivel más alto

El Gran Premio es una competición del nivel más alto, que deja ver la perfecta ligereza del caballo, caracterizada por la ausencia total de resistencia y el desarrollo integral de la impulsión. La reprise incluye todos los aires de escuela y todos los ejercicios fundamentales de la equitación clásica.

9. Gran Premio Especial - Reprise del mismo nivel que el Gran Premio

Esta es una competición de equitación artística igual que el Gran Premio, aunque ligeramente más corta y más concentrada, donde especialmente las transiciones adquieren gran importancia.

10. La reprise Libre Kür

Esta es una competición de equitación artística de los niveles anteriores, hasta el Gran Premio. Incluye todos los aires y todos los ejercicios fundamentales de la Doma Clásica en cada nivel. El jinete es, sin embargo, absolutamente libre en la forma y modo de la presentación elegida, dentro de un tiempo fijo. La prueba debe mostrar claramente la compenetración entre jinete y caballo, así como la armonía en todos los movimientos y transiciones.

Comprende las reprises: Kür Ponis - Kür Juveniles - Kür Jóvenes Jinetes - Kür Intermedia I - Kür Gran Premio.

Artículo 422. Condiciones de participación

1. Los concursos nacionales están abiertos a cualquier participante en posesión de la correspondiente LDN en vigor. Para deportistas extranjeros, ver RG, Art. 106.

Con la aprobación de la RFHE, se permite competir a los jinetes de para-ecuestre usando ayudas compensatorias según su respectivo grado de minusvalía tal como está definido por el Comité Internacional Ecuestre Paralímpico (IPEC). Las solicitudes para participar en CDN deben llegar a la RFHE antes del 31 de diciembre del año anterior a la participación. Cada caso será tratado individualmente.

2. No están permitidas competiciones separadas para jinetes y amazonas.

3. En CDN, el CO hará constar en el Avance de Programa el número máximo de caballos que está dispuesto a admitir en el Concurso

4. Pueden tomar parte caballos de cualquier origen y alzada. (Ver RG Art. 133) A partir del nivel San Jorge deberán tener un mínimo de 7 años de edad (8 años para el Gran Premio incluyendo GPS + GP Libre Kür), contando la edad desde el 1 de enero del año de nacimiento y una alzada mínima a la cruz de 149 cm. incluidas las herraduras.

5. En CDN queda a discreción del Comité Organizador el número de caballos que cada jinete puede montar en cada prueba. Sin embargo cuando el Comité Organizador permita en el programa del concurso a los participantes montar más de un caballo en alguna prueba, es aconsejable que se reserve el derecho a suspender este permiso si a última hora, antes de la fecha de cierre, se recibieran demasiadas inscripciones. Para Campeonatos de España y Finales de Copa ver capítulos VI, VII, VIII y IX.

Si en una prueba en la que cada participante sólo puede montar un caballo, a pesar de esto el número de jinetes excede de 40, el Comité Organizador debe contemplar con la debida antelación la posibilidad de dividir dicha prueba en dos días. Cualquier posible modificación de las fechas previstas en el Avance de programa debe ser autorizada por la RFHE y comunicado a los jinetes inscritos por el Comité Organizador.

6. En un CDN2* el mismo caballo puede participar dos veces en el mismo día con diferentes jinetes en la misma prueba ó con diferentes jinetes en distintas pruebas. Los jinetes o amazonas de categoría alevín no podrán participar en pruebas reservadas a Caballos Jóvenes, **es decir en las reprises para potros de 4, 5 y 6 años**. Para el resto de las pruebas, la edad para participar un caballo vendrá determinada en el cuerpo de la reprise.

7. Cuando un CO organice dos concursos en siete días naturales consecutivos, se podrán organizar dos concursos de dos días, ó un concurso de dos días y otro de tres, nunca dos concursos de tres días. Deberá haber dos días de descanso entre los dos concursos. No podrán programarse más de tres concursos en catorce días naturales consecutivos.

8. En modo alguno, bajo descalificación, puede tomar parte en CDN, Campeonatos de España o Finales de Copa un caballo que haya sido trabajado montado por cualquier otro jinete que no sea el propio participante, dentro o fuera de la localidad donde se celebre el concurso, desde 24 horas antes del comienzo del mismo hasta su finalización, exceptuando lo dicho en el punto 6 en los CDN2*. Además, solamente el jinete montado -o el mozo al paso en riendas largas, llevando un caballo del diestro o dando cuerda- está autorizado a llevar fusta en el recinto del concurso.

9. Bajo ninguna circunstancia se deben trabajar los caballos en la cuadra, o ser autorizados bajo ningún pretexto a salir de la cuadra, la zona de competición, o las zonas supervisadas por los comisarios a no ser que sean autorizados por un oficial reconocido del concurso o un veterinario que actúe en el interés de la salud y el bienestar del caballo.

10. Certificados de Aptitud

Para los Campeonatos de España o Finales de Copa o Master jóvenes jinetes, Juveniles y caballos de seis años, se precisa una confirmación de la aptitud de cada conjunto jinete-caballo para todos los binomios inscritos, basada en resultados en CDN y superiores. Las condiciones de clasificación serán establecidas y publicadas para cada caso por la Junta Directiva de la RFHE antes del 1 de enero de cada año, a propuesta de la Comisión de Doma Clásica.

11. Para poder participar en una reprise libre con música -Kür- el binomio debe haber obtenido en el mismo concurso una puntuación mínima de 55% en la prueba clasificatoria previa del mismo nivel. La participación en la reprise libre con música -Kür- estará en todo caso reservada a los 15 mejor clasificados en dicha prueba (i/ empatados en el puesto 15º). Para poder participar en una reprise Gran Premio Especial, el binomio debe haber obtenido en el mismo concurso una puntuación mínima de 55% en el Gran Premio. **Si en el Avance de Programa hubiera programado un GP de consolación, el jinete puede optar por pasar del Gran Premio al Gran Premio de consolación.**

Artículo 427. Vestimenta

1. Civiles

1.1 Hasta el nivel 4 inclusive, es obligatorio vestir chaqueta, con Bombín, chistera ó casco, breeches, camisa, plastrón o corbata, guantes y botas con espuelas.

1.2 A partir del nivel San Jorge es obligatorio vestir frac, con bombín, chistera o casco, breeches, camia, plastrón o corbata, guantes y botas con espuelas.

2. Colores y características obligatorios, que deberán ser aprobados previamente por la RFHE:

2.1 Chaqueta y frac: color negro, azul oscuro u otros colores oscuros siempre que se mantengan dentro de la escala de colores con valor de saturación (HSV) igual o superior al 32%. Ambos (chaqueta y frac) podrán llevar rebordes de colores que contrasten.

2.2 Chistera, bombín y casco: color negro, o del mismo color que la chaqueta o el frac. El casco deberá estar homologado y es obligatorio su uso para jinetes y amazonas menores de 18 años, tanto en la pista de calentamiento como de competición y para mayores de 18 años que compitan caballos hasta 6 años. Obligatorio en la pista de calentamiento para todos los mayores de 18 años que no compitan ese día.

2.3 Breeches: color blanco o blanco roto.

2.4 Plastrón ó corbata: color blanco, blanco roto o del mismo color que la chaqueta o el frac.

2.5 Camisa: de cualquier color, pero siempre con el cuello blanco.

2.6 Guantes: color blanco, blanco roto o del mismo color que la chaqueta o el frac.

2.7 Botas: color negro o del mismo color que la chaqueta o el frac

2.8 Espuelas: son obligatorias, salvo que en el texto de la reprise se establezca lo contrario (Alevines, potros 4 años Promoción I). Deberán ser metálicas con o sin espigas. En el caso de llevar espigas, estas podrán ser curvas o rectas, y de una longitud que no exceda de 4,5 cm, apuntando directamente hacia Atrás y hacia abajo desde el centro de la espuela, una vez colocada en la bota. Asimismo, están permitidas las espuelas metálicas con espiga redonda de plástico duro. Las ramas deberán ser lisas. Pueden llevar rodela, pero estas deberán poder girar libremente. Ambas espuelas deberán ser exactamente iguales.

2.9 El Presidente del Jurado, cuando la temperatura así lo aconseje, podría autorizar a los jinetes/amazonas a competir sin chaqueta, las camisas a utilizar deberán reunir las siguientes características.

- Cuello alto con plastrón incorporado para las amazonas y cuello clásico y corbata para los jinetes.
- Tanto el plastrón como la corbata deberán ir sujetos con un alfiler que no permita su movimiento.
- Manga corta pero no sin manga.
- Color blanco/blanco roto y azul claro pudiendo presentar color en las costuras
- Se permitirán bordados de igual modo que los permitidos en las chaquetas

3. Militares, Policías, etc. Pueden llevar indistintamente vestimenta civil con las características anteriormente descritas, o de servicio.

4. Está prohibido portar cualquier instrumento de comunicación electrónica, con independencia de si se está o no utilizando. No obstante, se permiten en la pista de calentamiento, pero deberá desprenderse de los mismos antes de abandonar la mencionada pista de calentamiento para dirigirse a la pista de concurso. El incumplimiento de esta norma producirá la eliminación inmediata de la prueba.

~~2. Civiles: A partir de nivel San Jorge se debe llevar levita negra o azul oscura u otros colores oscuros, siempre que se mantengan dentro de la escala de colores con valor de saturación (HSV) y éste valor será no será inferior al 32%; deberán ser aprobados por la RFHE. También se permite chaqueta negra, azul oscura ó de otros colores con el mismo condicionante de los valores de saturación, con bombín, chistera~~

~~o casco. Hasta el nivel 4 inclusive esta última será la vestimenta exigida. Tanto el frac como la chistera podrán llevar rebordes de colores que contrasten.~~

~~Chistera, Bombin**: Negra, ó del mismo color que el frac~~

~~Breeches: Blancos ó blanco roto~~

~~Plastrón ó corbata: Blancos, blanco roto o del mismo color que el frac~~

~~Camisa de cualquier color con el cuello blanco.~~

~~Guantes: Blancos, blanco roto ó del mismo color que el frac.~~

~~Betas: Negras ó del mismo color que el frac.~~

~~Espuelas: ver punto Art. 427.3~~

~~Nota: Si, por razones de seguridad, un jinete o amazona desea llevar casco de seguridad homologado, está permitido, siendo obligatorio su uso para jinetes alevines e infantiles.~~

~~2. Militares, Policía, etc. pueden llevar indistintamente vestimenta civil o de servicio.~~

~~3. Las espuelas son obligatorias, excepto cuando la reprise establezca que sean opcionales, (Alevines, potros 4 años, promoción I), éstas serán metálicas. Llevarán una espiga curva o recta cuya longitud no excederá de 4,5 cm. y apuntará directamente hacia atrás y hacia abajo desde el centro de la espuela colocada en la bota. Las ramas deben ser lisas. Si llevan rodela, éstas deben poder girar libremente. Están permitidas las espuelas metálicas con espiga redonda de plástico duro, así como espuelas sin espigas. Ambas espuelas deberán ser completamente iguales.~~

~~4. Están prohibidos, los auriculares y cualquier otro instrumento de comunicación electrónica y su utilización implica la eliminación de la prueba. Están permitidos en la pista de calentamiento.~~

Artículo 428. Equipo

1. Es obligatorio el siguiente: silla tipo inglesa, que deberá ir colocada lo mas cercana al caballo, tendrá faldones largos y más bien verticales, doble rienda con muserola normal, es decir, filete y bocado con cadenilla o, según especifique el texto de la reprise, filete simple con muserola normal, alemana, flash o cruzada/mejicana. La muserola no puede estar tan apretada que dañe al caballo. Son opcionales la falsa barbada y el cubrecadenilla de cuero o de goma (ver grabados y texto, de este artículo). Se permiten protectores de cincha y de muserola. Se permiten las riendas forradas. No está permitido ningún forro de montura.

2. El filete y el bocado deben estar hechos de metal o de plástico rígido y puede estar forrado de goma (no se permiten los filetes forrados con cinta ni los filetes flexibles de goma). El brazo de palanca del bocado está limitado a 10 cm. (medido por debajo de la pieza de la embocadura). Si en el bocado la embocadura es deslizante, el brazo de palanca del bocado no debe medir más de 10 cm. cuando la embocadura esté en la posición más alta. El diámetro del filete debe ser tal que no haga herida al caballo. El diámetro mínimo de la embocadura será de 14 mm para el bocado y 10 mm para el filete. Cuando se use filete simple, el diámetro mínimo será de 14 mm. Para ponis el diámetro mínimo de la embocadura será de 10 mm. La cadenilla podrá ser de metal, cuero ó goma.

3. En todas las competiciones nacionales está prohibido, llevar fusta de cualquier clase durante la competición. Se exceptúan las pruebas en que se especifique lo contrario en el texto de la reprise (caballos de 4 años). En todo caso, el uso de una sola fusta siempre está permitido en la pista de ensayo. Su longitud no excederá de 120 cm. (100 cm. para ponis). El jinete deberá soltar la fusta antes de entrar al espacio que rodea a la pista de competición, de lo contrario será penalizado con un error. En el recinto del concurso solo se permite llevar fusta (máximo 120 cm.) al jinete -o al mozo- cuando esté trabajando a caballo, paseando en riendas largas o dando cuerda.

4. Están estrictamente prohibidos bajo eliminación martingalas, petrales, arandelas, cualquier clase de artilugios (tales como riendas portantes, laterales, deslizantes, o de equilibrio, correas nasales, etc.), cualquier clase de protectores o vendas y cualquier forma de anteojeras, incluidas orejeras y cualquier otros.

Está estrictamente prohibido cualquier adorno extravagante del caballo, como lazos o flores, en la cola y la crin.

No obstante está permitido el trenzado normal de la crin y la cola del caballo.

Las colas postizas sólo se permiten con permiso previo de la RFHE. Se adjuntarán a la solicitud fotografías y un certificado veterinario. Las colas postizas no podrán contener ninguna parte metálica.

Se permitirán mosquiteras solamente para proteger a los caballos de los insectos. Tan sólo serán permitidas en casos extremos y a discreción del Presidente del Jurado de Campo. Las mosquiteras deben ser discretas y no deben tapar los ojos del caballo, **asimismo no se podrán ser utilizadas con el fin de para**

ocultar tapones o cualquier otro elemento o artilugio alojados en las orejas de los caballos, pues éstos están terminantemente prohibidos.

5. En Campeonatos de España, Finales de Copa el Comisario deberá revisar el equipo de cada caballo inmediatamente de salir de la pista de competición. Cualquier discrepancia implicará la eliminación inmediata. La revisión de la embocadura debe hacerse con el mayor cuidado, ya que algunos caballos son muy susceptibles y sensibles con sus bocas (ver manual del comisario jefe FEI). El Comisario deberá usar guantes desechables para revisar las embocaduras (un par de guantes por caballo).

6. Los párrafos apartados 1 y a 3 4 anteriores son de aplicación válidos también para las pistas de calentamiento y las demás zonas de entrenamiento donde, no obstante, se permiten filetes con una muserola normal, alemana, cruzada/mejicana o flash, protectores, vendas.

Se permiten para dar cuerda riendas laterales de atar simples y directas o dobles deslizantes y triangulares. Para dar cuerda solo está permitido un ramal.

Artículo 430. Ejecución de las reprises

Las Reprises Oficiales de la RFHE se deben ejecutar de memoria en su totalidad, y todos los movimientos deben seguir el orden establecido en la reprise.

1. Toque de campana. Después del toque de campana el jinete debe entrar por A en los 45 segundos siguientes. En la Kür, debe entrar al cuadrilongo antes de los 20 segundos del comienzo de la música, tras los 45 segundos para pedirla después del toque de campana. El juez en C es responsable de tocar la campana.

2. Saludo. Durante el saludo el jinete debe coger las riendas con una mano.

3. Error de recorrido. Cuando un participante cometa un "error de recorrido" (dobla a la mano equivocada, omite un movimiento, etc.) el Juez en C que le advertirá tocando la campana. Si fuera necesario, el Juez en C le indicará el punto en el que debe reanudar la reprise y el siguiente movimiento a ejecutar, y a partir de ahí le deja continuar sólo. Sin embargo, en los casos en los que, aunque el participante cometa un "error de recorrido", tocar la campana rompería innecesariamente la fluidez de la ejecución -por ejemplo si el participante hace una transición de trote medio a paso reunido en V en lugar de en K, o, a galope por la línea central desde A, hace una pirueta en D en lugar de en L- queda a discreción del Juez en C decidir si toca la campana o no. Cuando en un error de recorrido no se toca la campana y la reprise pide el mismo movimiento a la otra mano, si el jinete comete el mismo error sólo será penalizado una vez.

Corresponde al Juez en C la decisión de si ha habido error o no, y esta decisión se aplicará a las puntuaciones de todos los Jueces.

4. Error de reprise/de ejecución. Cuando un participante cometa un "error de ejecución de la reprise" (trote levantado en lugar de sentado, saludar sin coger las riendas en una mano, etc.) se le debe penalizar como si fuera un "error de recorrido". En principio no se permitirá a ningún participante repetir un movimiento de la reprise salvo que el Juez en C decida que hay error de recorrido (toque la campana). Si, a pesar de todo, el jinete ha empezado la ejecución de un movimiento e intenta hacer el mismo movimiento de nuevo, los jueces deben tener en cuenta solamente el primer movimiento mostrado, y además penalizar por un error de recorrido.

5. Error inadvertido. Si el Jurado no se da cuenta de un error, la duda se resolverá a favor del participante.

6. Eliminación.

Cojera. En caso de cojera manifiesta, el Presidente del Jurado informará al participante de que está eliminado. Contra esta decisión no cabe recurso.

Resistencia. Será causa de eliminación toda resistencia que impida la continuación de la reprise durante más de 20 segundos. Sin embargo y por seguridad, cuando una defensa suponga peligro para el jinete, caballo, jueces o público la eliminación se producirá sin esperar 20 segundos.

Caída. En caso de caída del caballo y/o jinete, producida entre el comienzo y el final de la reprise, según lo define el punto 9 del presente artículo ("una reprise empieza con la entrada en A y termina después del saludo final, tan pronto como el caballo se mueva hacia delante") el participante será eliminado.

Salirse del cuadrilongo durante la prueba. Será eliminado el caballo que se salga completamente del cuadrilongo, con las cuatro extremidades, durante una prueba de doma entre el momento de la entrada y el de la salida por A, incluso si una vez finalizada la reprise, el caballo sale por A sin su jinete, como consecuencia de una caída o de cualquier otra circunstancia.

Ayuda externa. Cualquier ayuda exterior mediante voz, señas, etc. se considerará asistencia antirreglamentaria al jinete o al caballo. Todo jinete o caballo que reciba asistencia positiva debe ser eliminado.

También serán causas de eliminación:

Incapacidad técnica: cuando un binomio no sea técnicamente capaz de cumplir con las exigencias del nivel de la prueba.

Ejecución contra el bienestar del caballo. En general, cuando la ejecución vaya contra el bienestar del caballo y en particular ~~Son causas de eliminación~~ la aparición de sangre en la boca, los ollares, los ijares y en todas aquellas partes del cuerpo del caballo en los que se aprecien signos de crueldad, **ocurrido ello en el tiempo que transcurra desde la entrada del caballo en la pista de calentamiento, hasta que es revisado por el Comisario después del termino de la prueba o, hasta abandonar la pista de competición si no hay Comisario.**

Amputación de la lengua: cuando el caballo tenga la lengua parcial ó totalmente amputada cualquiera que sea el origen de dicha amputación.

Impuntualidad del binomio: cuando el binomio no se presente a su hora en la pista de competición, excepto cuando exista una razón válida y el juez en C haya sido informado. (Una razón válida puede ser perder una herradura, etc.)

~~Quando el jinete haya realizado con fusta mas de tres (3) movimientos.~~

7. Puntos de penalización. Los puntos de penalización se descontarán en la hoja de cada juez del total de puntos obtenido por el participante.

Penalizaciones

Serán considerados y penalizados como errores igual que en los párrafos 430.3 y 430.4 los siguientes:

- ~~Error de recorrido~~ **(Ya se menciona en el párrafo 430.3)**
- Entrar con fusta alrededor de la pista
- Entrar con fusta al cuadrilongo
- No entrar al cuadrilongo en los 45 segundos siguientes al toque de campana
- ~~Entrar al cuadrilongo antes del toque de campana.~~
- En la Kür, entrar al cuadrilongo después de 20 segundos del comienzo de la música.
- En la Kür, cuando la ejecución sea mas corta ó mas larga de lo estipulado, se deducirá un 0.5% del total de la nota artística.

Primera vez:	-2 puntos
Segunda vez:	-4 puntos
Tercera vez:	Eliminación

En la Kür, las deducciones serán:

Primera vez:	1% de la máxima puntuación posible
Segunda vez:	2% de la máxima puntuación posible
Tercera vez:	Eliminación

La misma tabla será de aplicación a las pruebas de Caballos Jóvenes.

8. Punto en el que se ejecuta un movimiento. Cuando un movimiento deba ser ejecutado en un punto concreto de la pista, debe ejecutarse cuando el busto del jinete alcanza dicho punto. Se exceptúan las transiciones en las que el caballo se acerque a la letra desde la diagonal o perpendicular, en cuyo caso la transición se debe efectuar cuando la nariz del caballo alcance la pista a la altura de la letra de forma que podamos mantener la rectitud del caballo en la transición.

9. Comienzo y final de una reprise. Una reprise empieza con la entrada por A y termina después del saludo final, tan pronto como el caballo se mueva hacia adelante. Cualquier incidente antes del comienzo o después del final de la reprise no repercutirá en las notas, **salvo en caso de eliminación recogido en el punto 6.4 de este artículo ("Salirse del cuadrilongo durante la prueba")** El participante debe abandonar la pista de la forma que indique el texto de la reprise.

10. Reprise libre Kür

El jinete debe entrar en el cuadrilongo dentro de los 20 segundos siguientes al comienzo de la música. Pasar de 20 segundos supondrá ~~una penalización~~ **la contabilización de un error**. La música debe parar con el saludo final.

Al principio y al final de una Reprise libre Kür la parada para el saludo es obligatoria. El tiempo de la reprise empezará a contar a partir de que el jinete avance después del saludo y termina con el saludo final.

Ver Anexo V: Directrices para valorar el grado de dificultad en la Reprise libre Kür y Anexo VI: Directivas para jueces. Reprise libre con música - Kür.

Artículo 430. Ejecución de las reprises

Las Reprises Oficiales de la RFHE se deben ejecutar de memoria en su totalidad, y todos los movimientos deben seguir el orden establecido en la reprise.

1. Toque de campana. Después del toque de campana el jinete debe entrar por A en los 45 segundos siguientes. En la Kür, debe entrar al cuadrilongo antes de los 20 segundos del comienzo de la música, tras los 45 segundos para pedirla después del toque de campana. El juez en C es responsable de tocar la campana.

2. Saludo. Durante el saludo el jinete debe coger las riendas con una mano.

3. Error de recorrido. Cuando un participante cometa un "error de recorrido" (dobla a la mano equivocada, omite un movimiento, etc.) el Juez en C ~~que~~ le advertirá tocando la campana. Si fuera necesario, el Juez en C le indicará el punto en el que debe reanudar la reprise y el siguiente movimiento a ejecutar, y a partir de ahí le deja continuar sólo. Sin embargo, en los casos en los que, aunque el participante cometa un "error de recorrido", tocar la campana rompería innecesariamente la fluidez de la ejecución -por ejemplo si el participante hace una transición de trote medio a paso reunido en V en lugar de en K, o, a galope por la línea central desde A, hace una pirueta en D en lugar de en L- queda a discreción del Juez en C decidir si toca la campana o no. Cuando en un error de recorrido no se toca la campana y la reprise pide el mismo movimiento a la otra mano, si el jinete comete el mismo error sólo será penalizado una vez.

Corresponde al Juez en C la decisión de si ha habido error o no, y esta decisión se aplicará a las puntuaciones de todos los Jueces.

4. Error de reprise/de ejecución. Cuando un participante cometa un "error de ejecución de la reprise" (trote levantado en lugar de sentado, saludar sin coger las riendas en una mano, etc.) se le debe penalizar como si fuera un "error de recorrido". En principio no se permitirá a ningún participante repetir un movimiento de la reprise salvo que el Juez en C decida que hay error de recorrido (toque la campana). Si, a pesar de todo, el jinete ha empezado la ejecución de un movimiento e intenta hacer el mismo movimiento de nuevo, los jueces deben tener en cuenta solamente el primer movimiento mostrado, y además penalizar por un error de recorrido.

5. Error inadvertido. Si el Jurado no se da cuenta de un error, la duda se resolverá a favor del participante.

6. Eliminación.

Cojera. En caso de cojera manifiesta, el Presidente del Jurado informará al participante de que está eliminado. Contra esta decisión no cabe recurso.

Resistencia. Será causa de eliminación toda resistencia que impida la continuación de la reprise durante más de 20 segundos. Sin embargo y por seguridad, cuando una defensa suponga peligro para el jinete, caballo, jueces o público la eliminación se producirá sin esperar 20 segundos.

Caída. En caso de caída del caballo y/o jinete, **producida entre el comienzo y el final de la reprise, según lo define el punto 9 del presente artículo ("una reprise empieza con la entrada en A y termina después del saludo final, tan pronto como el caballo se mueva hacia delante")** el participante será eliminado.

Salirse del cuadrilongo durante la prueba. Será eliminado el caballo que se salga completamente del cuadrilongo, con las cuatro extremidades, durante una prueba de doma entre el momento de la entrada y el de la salida por A, **incluso si una vez finalizada la reprise, el caballo sale por A sin su jinete, como consecuencia de una caída o de cualquier otra circunstancia.**

Ayuda externa. Cualquier ayuda exterior mediante voz, señas, etc. se considerará asistencia antirreglamentaria al jinete o al caballo. Todo jinete o caballo que reciba asistencia positiva debe ser eliminado.

También serán causas de eliminación:

Incapacidad técnica: cuando un binomio no sea técnicamente capaz de cumplir con las exigencias del nivel de la prueba.

Ejecución contra el bienestar del caballo. En general, cuando la ejecución vaya contra el bienestar del caballo y en particular ~~son causas de eliminación~~ la aparición de sangre en la boca, los ollares, los ijares y en todas aquellas partes del cuerpo del caballo en los que se aprecien signos de crueldad, **ocurrido ello en el tiempo que transcurra desde la entrada del caballo en la pista de calentamiento, hasta que es revisado por el Comisario después del término de la prueba o, hasta abandonar la pista de competición si no hay Comisario.**

Amputación de la lengua: cuando el caballo tenga la lengua parcial ó totalmente amputada cualquiera que sea el origen de dicha amputación.

Impuntualidad del binomio: cuando el binomio no se presente a su hora en la pista de competición, excepto cuando exista una razón válida y el juez en C haya sido informado. (Una razón válida puede ser perder una herradura, etc.)

~~Cuando el jinete haya realizado con fusta mas de tres (3) movimientos.~~

7. Puntos de penalización. Los puntos de penalización se descontarán en la hoja de cada juez del total de puntos obtenido por el participante.

Penalizaciones

Serán considerados y penalizados como errores igual que en los párrafos 430.3 y 430.4 los siguientes:

- ~~Error de recorrido~~ **(Ya se menciona en el párrafo 430.3)**
- Entrar con fusta alrededor de la pista
- Entrar con fusta al cuadrilongo
- No entrar al cuadrilongo en los 45 segundos siguientes al toque de campana
- ~~Entrar al cuadrilongo antes del toque de campana.~~
- En la Kür, entrar al cuadrilongo después de 20 segundos del comienzo de la música.
- En la Kür, cuando la ejecución sea mas corta ó mas larga de lo estipulado, se deducirá un 0.5% del total de la nota artística.

Primera vez: -2 puntos

Segunda vez: -4 puntos

Tercera vez: Eliminación

En la Kür, las deducciones serán:

Primera vez: 1% de la máxima puntuación posible

Segunda vez: 2% de la máxima puntuación posible

Tercera vez: Eliminación

La misma tabla será de aplicación a las pruebas de Caballos Jóvenes.

8. Punto en el que se ejecuta un movimiento. Cuando un movimiento deba ser ejecutado en un punto concreto de la pista, debe ejecutarse cuando el busto del jinete alcanza dicho punto. Se exceptúan las transiciones en las que el caballo se acerque a la letra desde la diagonal o perpendicular, en cuyo caso la transición se debe efectuar cuando la nariz del caballo alcance la pista a la altura de la letra de forma que podamos mantener la rectitud del caballo en la transición.

9. Comienzo y final de una reprise. Una reprise empieza con la entrada por A y termina después del saludo final, tan pronto como el caballo se mueva hacia adelante. Cualquier incidente antes del comienzo o después del final de la reprise no repercutirá en las notas, **salvo en caso de eliminación recogido en el punto 6.4 de este artículo ("Salirse del cuadrilongo durante la prueba")** El participante debe abandonar la pista de la forma que indique el texto de la reprise.

10. Reprise libre Kür

El jinete debe entrar en el cuadrilongo dentro de los 20 segundos siguientes al comienzo de la música. Pasar de 20 segundos supondrá ~~una penalización~~ **la contabilización de un error.** La música debe parar con el saludo final.

Al principio y al final de una Reprise libre Kür la parada para el saludo es obligatoria. El tiempo de la reprise empezará a contar a partir de que el jinete avance después del saludo y termina con el saludo final.

Ver Anexo V: Directrices para valorar el grado de dificultad en la Reprise libre Kür y Anexo VI: Directivas para jueces. Reprise libre con música - Kür.

Artículo 432. Puntuación

1. Cada movimiento, y algunas transiciones de uno a otro, que tengan que ser calificados por los jueces están numerados en las hojas de calificación.
2. Se califica por cada juez de 0 a 10, siendo 0 la nota más baja y 10 la más alta.
3. La escala de notas es la siguiente:

10 Excelente	4 Insuficiente
9 Muy Bien	3 Bastante mal
8 Bien	2 Mal
7 Bastante bien	1 Muy mal
6 Satisfactorio	0 No ejecutado
5 Suficiente	

Queda a la discreción del juez el uso de medios puntos desde 0,5 a 9,5 tanto para los movimientos como para las notas de conjunto.

"No ejecutado" quiere decir que prácticamente nada del movimiento que se pide ha sido realizado.

En la Reprise libre Kür se pueden usar medios puntos para las notas artísticas.

En las pruebas para Caballos Jóvenes se pueden utilizar decimales a 0,1.

4. Un vez que el jinete ha terminado su prueba se darán notas de conjunto para:

- 1) Aires.
- 2) Impulsión.
- 3) Sumisión.
- 4) Posición y asiento del jinete; corrección y efecto de las ayudas.

Cada nota de conjunto irá de 0 a 10.

5. Las notas de conjunto, así como ciertos movimientos difíciles, pueden llevar un coeficiente, que será fijado por la Junta Directiva de la RFHE.

Artículo 445. CDN***

El siguiente cuadro resume detalla los aspectos técnicos, organización, participación, clasificación, premios, etc. del CDN***.

Si el CO decidiera celebrar pruebas complementarias, deberá incluir en el Avance de Programa el número máximo de caballos que está dispuesto a admitir en cada prueba y el criterio de preferencia en la admisión (orden de inscripción, nivel de las pruebas, etc.). Dicho número será adicional al mínimo establecido para las pruebas oficiales, debiendo contar el CO con los medios organizativos necesarios. (Jueces, pista, horarios, etc.) En principio las pruebas complementarias no serán puntuables.

CDN***								
PRUEBAS		1er día		2º día		3er día		
Obligatorias:	Grande	Inter II (GP)		GP (GPS) (Kür GP)		GPS (KurGP)		
	Pequeña	San Jorge (Inter I)		Inter I (Kür YR) (Kür Inter I)		Inter I (Kur Inter I)		
	Desde 7 años	Clásica 1		Clásica 2		Clásica 3		
Opcionales:	6 años	Prelim. 6 años		Final 6 años		Final 6 años		
	5 años	Prelim. 5 años		Final 5 años		Final 5 años		
	4 años	Prelim. 4 años		Final 4 años				
Podrán ser autorizados CDN*** de 3 días, en cuyo caso en las pruebas del 1er y 2º día se podrá repetir la misma reprise.								
Participación: Por orden de inscripción hasta el límite fijado, dando preferencia a los jinetes que inscriban en las pruebas de mayor nivel. Salvo causa excepcional, la participación de un caballo en las pruebas de cada día seguirá orden progresivo ascendente. Cuando la prueba del último día sea Kür, la participación en la misma estará limitada a los 15 mejor clasificados el día anterior (i/ empatados en el puesto 15º). El CO incluirá en el programa pruebas de consolación para los binomios no clasificados. Dichas pruebas serán de dificultad igual o inferior a la prueba del primer día, y podrán no llevar premios en metálico o bien éstos también serán claramente inferiores.								
Premios mínimos:	4 años	5 años	6 años	Desde 7 años	San Jorge	Inter I	Inter II	GP y GPS
1º	100 €	150 €	200 €	200 €	300 €	400 €	500 €	700 €
2º	70 €	100 €	150 €	150 €	200 €	300 €	400 €	500 €
3º	50 €	70 €	100 €	100 €	150 €	200 €	300 €	400 €
4º	-	-	-	-	100 €	150 €	200 €	300 €
5º	-	-	-	-	50 €	100 €	150 €	200 €
Total	220 €	320 €	450 €	450 €	800 €	1.150 €	1.550 €	2.100 €
Capacidad mínima: 30 plazas + Opcional 5 invitaciones (wild cards)								
* Si no hubiera premios en metálico la inscripción será un 30% inferior al nivel San Jorge. Obligatorio tres trofeos.								
Si hay 5 jueces dos serán 'B', si hay 3 jueces un 'B', posibilidad de tener juez territorial.								

Artículo 446. CDN**

El siguiente cuadro resumen detalla los aspectos técnicos, organización, participación, clasificación, premios, etc. del CDN**.

CDN**			
Pruebas recomendadas:			
	1er día	2º día	3er día
Grande	San Jorge (Intermedia I)	Inter I (Kür YR) (Kür Inter I)	Inter I (Kur YR) (Kur Inter I)
Nivel 4	Prelim. 6 años, J Preliminar, Clásica 1 , (J Equipos)	Final 6 años, J Equipos, Clásica 2 , (J individual)	Final 6 años, J Individual, Clásica 3 , Kur J
Nivel 3	Juveniles 0* Preliminar (Juveniles 0* Equipos)	Juveniles 0* Equipos (Juveniles 0* Individual)	Juveniles 0* Individual - (Kur J)
Nivel 2	Prelim. 5 años - Infantiles Preliminar (Infantiles Equipos)	Final 5 años - Infantiles Equipos (Infantiles Individual)	Final 5 años - Infantiles individual
Nivel 1	Prelim. 4 años - Alevines Preliminar (Alevines Equipos)	Final 4 años - Alevines Equipos (Alevines Individual)	Alevines Individual
<p>- La duración (1, 2 ó 3 días) y la composición de las pruebas, así como la cuantía de los premios en metálico y de los derechos de inscripción será totalmente a discreción del CO, con las siguientes condiciones:</p> <p>1. En el Avance de Programa se reflejarán con claridad los extremos anteriores, así como número mínimo de plazas disponibles (con y sin box). Además, el CO podrá reservarse invitaciones directas (wild cards) a jinetes, siempre en número máximo de 5, haciéndolo constar en el Avance de Programa.</p> <p>2. Las pruebas serán diferentes cada día, y la prueba grande será de nivel San Jorge o Intermedia I. Son recomendables clasificaciones separadas para alevines, infantiles, juveniles 0* y juveniles* respectivamente. Salvo causa excepcional, la participación de un caballo en las pruebas de cada día seguirá orden progresivo ascendente. Cuando la prueba del último día sea Kür, la participación en la misma estará limitada a los 15 mejor clasificados el día anterior (i/ empatados en el puesto 15º). El CO incluirá en el programa pruebas de consolación para los binomios no clasificados. Dichas pruebas serán de dificultad igual o inferior a la prueba del primer día, y podrán no llevar premios en metálico o bien éstos también serán claramente inferiores.</p> <p>3. Todas las pruebas clasificatorias para Campeonatos y Copas de España deberán ser juzgadas por un mínimo de tres Jueces de la categoría correspondiente (Art. 437.6 y RCTNJ)</p>			
- Premios mínimos:			
	San Jorge	Intermedia I	
1º	100 €	150 €	
2º	70 €	100 €	
3º	50 €	70 €	
Total	220,00 €	320,00 €	
<p>- Participación: Por orden de inscripción. Opcional: 5 invitaciones (wild cards)</p> <p>- Si hay 5 jueces dos serán 'B', si hay 3 jueces un 'B', posibilidad de tener juez territorial.</p>			

<u>Campeonato de España de Alevines</u>			
	1er día	2º día	3er día
Pruebas	Alevines Preliminar	Alevines Equipos	Alevines Individual
Participación individual:	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. Art.4 22.9. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. Art. 422.9. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: 15 primeros clasificados el 2º día, incluidos los empatados en el 15º puesto. Máx. 1 caballo por jinete
Participación equipos:		Ver artículo 458 Prueba de equipos	
Orden de salida:	Sorteo individual	Sorteo individual y por equipos (Art. 425.3)	Orden inverso a la clasificación del 1º y 2º día
<p>- Será ganador el jinete que obtenga la mayor puntuación después de sumar los resultados en porcentaje con tres decimales de las tres pruebas, dividido por tres. En caso de empate para uno de los tres primeros puestos decidirá la puntuación del último día.</p> <p>- Será ganador el equipo que obtenga la mayor puntuación sumando las tres mejores medias y dividiendo por tres de la prueba de equipos. En caso de empate decidirá la puntuación del jinete clasificado en tercer lugar</p> <p>- Los premios deberán ser en especie</p>			

<u>Campeonato de España de Infantiles</u>			
	1er día	2º día	3er día
Pruebas	Infantiles Preliminar	Infantiles Equipos	Infantiles Individual
Participación individual:	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. Art. 422.9. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. Art. 422.9. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: 15 primeros clasificados el 2º día, incluidos los empatados en el 15º puesto. Máx. 1 caballo por jinete
Participación equipos:		Ver artículo 458. Prueba de equipos	
Orden de salida:	Sorteo individual	Sorteo individual y por equipos (Art. 425.3)	Orden inverso a la clasificación del 1º y 2º día
<p>- Será ganador el jinete que obtenga la mayor puntuación después de sumar los resultados en porcentaje con tres decimales de las tres pruebas, dividido por tres. En caso de empate para uno de los tres primeros puestos decidirá la puntuación del último día.</p> <p>- Será ganador el equipo que obtenga la mayor puntuación sumando las tres mejores medias y dividiendo por tres de la prueba de equipos. En caso de empate decidirá la puntuación del jinete clasificado en tercer lugar</p> <p>- Los premios deberán ser en especie</p>			

<u>Campeonato de España de Jóvenes Jinetes</u>			
	1er día	2º día	3er día
Pruebas	YR Equipos (San Jorge)	YR Individual	Kür YR
Participación individual:	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. Art. 422.9. Máx. 2 caballos por jinete.	Obligatoria: 25 mejor clasificados en YR Equipos, incluidos los empatados en el 25º puesto. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: 15 primeros clasificados en la puntuación acumulada del 1er y 2º día, incluidos los empatados en el 15º puesto. Máx. 1 caballo por jinete.
Participación equipos:	Prueba de equipos	Ver artículo 458	
Orden de salida:	Sorteo individual. (Art. 425.3)	Sorteo individual	Orden inverso a la media acumulada de los dos días. clasificación general
<p>- Será ganador el jinete que obtenga la mayor puntuación después de sumar los porcentajes con tres decimales de los tres días, dividido entre tres. En caso de empate para uno de los tres primeros puestos decidirá la puntuación artística del último día</p> <p>- Será ganador el equipo que obtenga la mayor puntuación sumando las tres mejores medias y dividiendo por tres de la prueba de equipos. En caso de empate decidirá la puntuación del jinete clasificado en tercer lugar.</p>			

<u>Campeonato de España de Juveniles (*)</u>			
	1er día	2º día	3er día
Pruebas	Juveniles Equipos	Juveniles Individual	Kür Juniors
Participación individual:	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. Art. 422.9. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: 25 mejor clasificados en J Preliminar, incluidos los empatados en el 25º puesto. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: 15 primeros clasificados en la puntuación acumulada del 1er y 2º día, incluidos los empatados en el 15º puesto. Máx. 1 caballo por jinete. Art. 422.10
Participación equipos:	Prueba de equipos	Ver artículo 458	
Orden de salida:	Sorteo individual (Art. 425.3)	Sorteo individual	Orden inverso a la media clasificación general acumulada de los dos días.
<p>- Será ganador el jinete que obtenga la mayor puntuación después de sumar los resultados en porcentaje con tres decimales de las tres pruebas, dividido por tres. En caso de empate para uno de los tres primeros puestos decidirá la puntuación del último día.</p> <p>- Será ganador el equipo que obtenga la mayor puntuación sumando las tres mejores medias y dividiendo por tres de la prueba de equipos. En caso de empate decidirá la puntuación del jinete clasificado en tercer lugar.</p> <p>- Los premios deberán ser en especie.</p>			

<u>Campeonato de España Juveniles 0*</u>			
	1er día	2º día	3er día
Pruebas	Preliminar 0*	Equipos 0*	Individual 0*
Participación individual:	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. Art. 422.9. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. Art. 422.9. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: 15 primeros clasificados el 2º día, incluidos los empatados en el 15º puesto. Máx. 1 caballo por jinete
Participación equipos:		Ver artículo 458 Prueba de equipos	
Orden de salida:	Sorteo individual	Sorteo individual	Orden inverso a la clasificación del 1º y 2º día.
<p>- Será ganador el jinete que obtenga la mayor puntuación después de sumar los resultados en porcentaje con tres decimales de las tres pruebas, dividido por tres. En caso de empate en uno de los tres primeros puestos decidirá la puntuación del último día.</p> <p>- Será ganador el equipo que obtenga la mayor puntuación sumando las tres mejores medias y dividiendo por tres de la prueba de equipos. En caso de empate decidirá la puntuación del jinete clasificado en tercer lugar</p> <p>- Los premios deberán ser en especie.</p>			

La parada

1. En la parada, el caballo debe permanecer atento, remetido, inmóvil y derecho, aplomado sobre sus cuatro extremidades y bien cuadrado de anteriores y posteriores. El cuello elevado, la nuca alta y la cabeza ligeramente delante de la vertical. El caballo puede tascar tranquilamente la embocadura mientras permanezca "en la mano" y mantenga un contacto ligero y suave con la mano del jinete, y debe estar dispuesto a partir a la menor indicación del éste.

2. La parada se consigue por el desplazamiento del peso del caballo hacia el tercio posterior gracias al adecuado incremento de la acción del asiento y las piernas del jinete, que dirige el caballo hacia una mano que resiste con suavidad, produciendo una parada casi instantánea pero no brusca en el sitio fijado de antemano. **La parada tendrá una duración de por lo menos 3 segundos. Durante el saludo el caballo permanecerá parado.**